

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.

Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.

Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion editorial.

(Con lusion)

Faltános ahora abordar dos cuestiones previas y capitales. ¿De qué manera obra el *coaltar* sobre las sustancias ó cuerpos organizados que se encuentran en putrefaccion? ¿A qué principios es debida su eficacia en el modo de obrar? El *coaltar* como cuerpo carbonoso es esencialmente poroso debiendo á esta cualidad la facultad que tiene de absorber y condensar en sus poros todas las sustancias gaseosas; pero esta propiedad es relativa siempre al diámetro de los poros, grado de temperatura, presion en que se verifica y naturaleza de la sustancia gaseosa. Sabemos que hay carbono que un volumen absorve y condensa 80 volúmenes igual al suyo de gas amoniaco, 55 de sulfido-hídrico, 35 de hidrógeno carbonado, 9 de óxido carbónico, 7 de azoe, 1 de hidrógeno, una considerable cantidad de aire y vapor aqueoso aun en tiempo seco, y esta es la razon de sus maravillosos efectos, puesto que siempre que por diferentes causas se presenta la putrefaccion de los cuerpos organizados, ó bien sea la descomposicion de las materias organizadas, hay fermentacion pútrida y desprendimiento de varias sustancias gaseosas, tales como el hidrógeno combinado con el carbono, con el azufre ó con el fósforo; el azoe ó el amoniaco sustancias todas sobre las que el *coaltar* ejerce su accion absorbente y condensante, haciendo degenerar, conteniendo y perturbando la energia de las afinidades químicas; resultando de todo esto un trastorno propicio en las materias animales putrefactas, y una mudanza saludable en el aspecto, naturaleza y condiciones patológicas de la úlcera.

Otra de las propiedades que posee

el carbon es la de separar algunas materias que se hallan disueltas en los líquidos aqueosos. Levvitz fué el primero que la observó viniendo despues á comprobarla las reiteradas investigaciones de otros químicos no menos célebres.

Esta propiedad del carbon se estien-de hasta los cuerpos inorgánicos, pues Graham ha hecho verla separando el iodo del ioduro potásico, la cal del agua de cal, etc. y todas las subsales de las disoluciones en que ha operado efectuando la precipitacion de un modo completo.

Algunos químicos han considerado esta propiedad como una afinidad química sosteniendo que en estos casos el carbon hace de base y la materia colorante de ácido.

De esta propiedad se saca tambien partido en una porcion de operaciones técnicas en grande como descolorar las disoluciones del azucar en las fábricas, quitar el color y mal olor que tienen ciertos aguardientes, el mal sabor de otros, etc.

La accion de los cuerpos carbonosos hace mucho tiempo que se conoce, pues se han empleado como antipútridos y desinfectantes. En la economia doméstica sirven para conservar las carnes, para neutralizar el mal olor de las sustancias corrompidas, hacer potable el agua, aunque esté alterada; y es muy frecuente para conservar el agua en las embarcaciones, el usar toneles carbonizados interiormente en cuyo caso obra el carbon mas bien impidiendo la putrefaccion, que restableciendo en su pureza la que se habia alterado.

Espuestas someramente las propiedades de los cuerpos carbonosos fácilmente se conciben los favorables efectos que se obtienen del *coaltar* en el tratamiento de las gangrenas locales, comprobados de una manera incontestable en repetidos ensayos; pudiendo asegurarse

que este agente medicamentoso posee en alto grado la facultad de favorecer la eliminacion de los tegidos mortificados y de impedir la penetracion de la sanies pútrida ó líquidos septicos, que fluyen de las úlceras gangrenosas, uno de los accidentes morbosos mas temibles, y contra el que es ya ineficaz dicho tópico, como no puede menos de serlo, cuando hay una verdadera intoxicacion de la sangre ó cuando los fenómenos simpáticos se han desenvuelto con el encuentro de esos otros estados morbosos, complejos y desconocidos en su esencia, que se llaman estados tifoideos, formas ataxicas y adinámicas, que no pueden explicarse de otro modo mas, que por la incorporacion á la sangre de las moléculas pútridas.

Suelen lastimosamente confundirse los sintomas generales que en la mayoría de casos sobrevienen en las gangrenas locales, y que son hijos del estímulo provocado en el organismo por el trabajo eliminatorio de los tejidos que padecen gangrena, con la excitabilidad que recibe la economia por el contacto del virus deletereo. En este último caso, cuando la absorcion virulenta se ha insinuado, estendiendo su influencia por medio de la circulacion en la trama de órganos importantes es además de absoluta necesidad el tratamiento interno apropiado.

Diez y nueve casos consecutivos pueden presentar seguidos de una curacion pronta y radical y en los que he hecho uso mas que del *coaltar* en polvo. Dicho está que las causas de las úlceras gangrenosas tratadas por mí han sido las inflamaciones provocadas por heridas de armas de fuego; pero inflamaciones tan intensas que materialmente estaba destruida la trama orgánica ó estructura de los tejidos. Con el uso de dicho agente no solo reanimaba

la perdida vitalidad y modificaba y corregia los gases escesivamente fétidos é insoportables que exhalaban los tegumentos gangrenados, sino que facilitaba su desprendimiento y aceleraba de tal modo el trabajo de reparacion que era admirable el ver una úlcera, que amenazaba invadir y destruir toda la superficie cutánea, convertida tan pronto en otra simple y leve.

Los inteligentes y celosos farmacéuticos de esta ciudad el licenciado don Rafael de Lara y Ortega y don Diego de Raya, tienen ya acopiada en sus oficinas una cantidad suficiente de este producto químico pulverizado y convenientemente preparado para uso de los profesores de medicina y cirugía, y mi querido condiscipulo el estudioso é incansable médico cirujano titular de Villa del Rio don Antonio Moreno y Aliseda, con un interés y amor por la ciencia y por la humanidad que le honran sobremanera, ha empezado á hacer algunos experimentos. Quiera Dios que sus escayos presten el valor que falta á mis frivolas observaciones que no deben estimarse mas que como un ligero desahogo médico de su afectisimo amigo q. b. s. m.

JOSE VALENZUELA.

Córdoba 7 de Agosto de 1860.

Por haberlo recibido con bastante retraso no hemos tenido hasta hoy el gusto de publicar el siguiente escrito del Sr. Alcalá y Tienda.

Sr. Director del *Diario de Córdoba*.

Muy señor mio: con esta fecha remitimos por carta particular al señor don José Maria Aguayo algunos insectos de los que atacan á las viñas produciendo la enfermedad del Oidium

(217)

parece geroglíficos, cuando la puerta se abrió y otro jóven oficial entró en traje de ayudante de campo.

El secretario levantó la cabeza y una viva expresion de alegría se reflejó en su rostro.

— ¡Oh! mi querido Roland, dijo, ¿sois vos, al fin? Me complace veros por dos razones: la primera porque el general os espera con impaciencia. Pero ante todo abrazadme.

El secretario y el ayudante de campo se abrazaron.

— Veamos, mi querido Bourrienne: poneme al corriente del país, para que no parezca que acabo de llegar de Monomotapa.

— ¿Luego, volveis por vos mismo ó sois llamado?

— Llamado.

— ¿Por quién?

— Por el general.

— ¿Espacho particular?

— De su mano, vedlo.

El jóven sacó de su bolsillo un papel conteniendo dos líneas sin firmar, de la misma escritura de las notas.

Aquellas dos líneas decian:

— Ven á Paris, que el 16 brumario te necesito.

— Si, dijo Bourrienne, creo que será para el diez y ocho.

— ¿Para el 18?

— ¡Ah! me preguntais mas de lo que sé, Roland. El hombre, como sabeis, no es comunica-

(220)

— Ha sido juzgado, condenado y ejecutado.

— ¿Qué diablos me cuentas?

— La verdad, mi general.

— ¡Cómo! ¿ha sido juzgado, condenado y guillotinado?

— ¡Oh! no: juzgado y condenado, sí; guillotinado, no; si hubiera sido guillotinado, estaria aun mas enfermo que lo que está.

Vamos, ¿por qué tribunal ha sido juzgado y condenado?

— Por el tribunal de los Compañeros de Jehú.

— ¿Qué significa eso?

— ¿Habeis olvidado ya nuestro amigo Morgan, el enmascarado que trajo al negociante de vinos sus doscientos luises?

No, dijo Bonaparte, no lo he olvidado. Veamos; vuelve á tu inglés: ¿ese Morgan lo ha asesinado?

— El no, sino sus compañeros.

— Pero tú hablas de tribunal.

— Mi general, soy siempre el mismo, dijo Roland con aquel resto de familiaridad aprendida en la escuela militar; queréis saber y no dais tiempo para hablar.

— Acaba.

— Imaginaos, general, que hay cerca de Bourg una Cartuja.

— ¿La Cartuja de Seillon? La conozco.

— ¿Cómo! ¿conocéis la Cartuja de Seillon? preguntó Roland.

— Es que el general conoce todo, dijo Bourrienne.

(221)

— Acaba con tu Cartuja: ¿hay todavía cartujos?

— No; no hay mas que fantasmas.

— ¿Será una historia de ánimas en pena la que vas á contarme?

— Y de las mas hermosas.

— ¡Diablo!

— Pues bien, vinieron á decirnos á casa de mi madre que aparecian fantasmas en la Cartuja; comprendéis que hemos querido salir de dudas sir John y yo, ó mas bien, yo y sir John; pasamos, pues, allí una noche cada uno.

— ¿En dónde?

— En la Cartuja.

Bonaparte practicó con el pulgar una imperceptible señal de cruz, costumbre corsa que nunca perdió.

— ¡Ah! dijo, ¿y has visto fantasmas?

— Yo una.

— ¿Y qué hicistes?

— La tiré.

— ¿Y entonces?

— Entonces continuó su camino.

— ¿Y te diste por satisfecho?

— ¡Ah! veo que me conocis mal. La perseguí y la volví á tirar; pero como conocia mejor su camino que yo, á través de las ruinas se me escapó.

— ¡Diablo!

Al dia siguiente le tocaba el turno á sir John.

— ¿Y vió á tu aparecido?

para que los examine y rectifique si hay lugar á ello y para que en todo caso, salvo esta posibilidad de la que nos desentendemos por completo, vea en nuestra conducta la prueba de nuestra deferencia hacia sus conocimientos. Y dicho sea de paso; aparte de la referida prueba á que en conciencia estamos obligados muevenos tambien á cortar por tan sencillo modo esta polémica, por un lado el temor de aburrir á los lectores con un espectáculo académico, y por otro la seguridad en que nos hallamos de lo incompetentes que somos para tratar el asunto *ex cátedra*; pues que, lo confesamos sin rebozo, como decía Figaró, tenemos mas de naturales que de naturalistas. Pero antes, sin embargo, de dar, como damos, por terminada esta discusion cumple á nuestro propósito, porque mas que nada ni que nadie nos merece respeto, despedirnos del público consignando con la lealtad y franqueza de nuestro carácter lo que hemos creído descubrir y lo que probablemente habremos descubierto.

Sirva esta declaracion de ultimatum. No es una nueva teoria, no, la que hemos ofrecido al gobierno de S. M. (¿Ha pedido por ventura el Gobierno teoria?) Es un hecho, un hecho nuevo que empieza como todo lo que es de su índole y categoria por ser extraño á los sistemas actuales, pero que si, como esperamos, de su análisis resulta su importancia, irá con el tiempo habriéndose lugar y engastándose en la ciencia. Por qué como todo el mundo sabe, en el terreno de lo experimental las teorías no producen los hechos sino es por el contrario los hechos á las teorías. Que hay muchas clases de oidium y que semejante oidium es una supervegetacion.

Euhorabuena. Mas llega un dia en el que, como acaba de ocurrir, sorprende un insecto no conocido (el hecho á que nos referimos, cuyo insecto maltrata á la vida en la forma que todos vemos y tocamos. A título de qué se niega su existencia. A título de la autoridad científica? Eso es argüir por la inmovilidad en una esfera esencialmente progresiva. A título de confusion con otro, como el pulgon, por ejemplo? Ahí está repetimos y repetiremos siempre, nuestro descubrimiento. Que se analice y compare con él y se falle en seguida. Eso es lo que únicamente reclamamos, *La Crónica* ya lo ha verificado

así, y por cierto que ha terciado en nuestro favor.

Vamos á concluir. Hemos abandonado los detalles para fijarnos en lo principal á el escribir estas cuatro palabras sobre el reciente artículo del Sr. Aguayo. A el obrar de esta manera hemos tenido presente la claridad y laconismo, condiciones de todo lo que está destinado á ver la luz en los periódicos. Y ahora que soltamos la pluma, rogamos á el Sr. Aguayo, á su imitacion, que nos disculpe si se nos hubiese escapado alguna inconveniencia involuntaria y á V. Sr. Director, que recibía anticipadamente la expresion de nuestro agradecimiento por el obsequio que ha de dispensarnos insertando estas desaliñadas líneas en las columnas de su *Diario*.
Baena 17 de Julio de 1860.

ANTONIO ALCALÁ Y TIENDA.

Se lee en la *France Medicale*.

PREPARADOS FERRUGINOSOS.

La terapéutica es bastante rica en preparaciones ferruginosas, y cada dia se ensalzan otras nuevas, pero ninguna hay cuya accion haya sido estudiada con mas esmero bajo el punto de vista fisiológico y patológico, como son LAS GRAGEAS ALACTATO DE HIERRO DE LOS SRES. GELIS etc. CONTÉ.

Numerosos experimentos en los hospitales de Paris y en la Policlacion han hecho que estas Grageas hayan ocupado el primer lugar como lo comprueba la opinion del Profesor Bouillaud miembro de la Academia Imperial de medicina de Paris.

La eficacia de este precioso medicamento es constante en la CLOROSIS, OPILAMIENTO, ANEMIA, LEUCORREA, (FLUJO BLANCO) y todas aquellas enfermedades en que la sangre empobrecida tiene necesidad de reunir sus elementos separados.

Su superioridad sobre las otras preparaciones ferruginosas ha sido con firmada despues de diez y seis años de experimentos hechos por los profesores Claudio Bernard, Bureswill, L. Lemaire, etc. etc.

Estas Grageas están preparadas bajo la forma de anises cubiertos, lo cual facilita su administracion, de manera que los enfermos no experimentan repugnancia alguna al tomarlas.

Reunen además todas las buenas cualidades que debe poseer un medicamento para obrar bien: esto explica porque los médicos las prefieren á las otras preparaciones ferruginosas.

Seccion oficial.

La GACETA del 3 contiene un real decreto nombrando Capitan general de las islas Baleares al Mariscal de Campo D. Pedro Mendizábal y Mendizábal, que interinamente desempeñaba este cargo.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto de real orden:

1.º El uso de las estrellas como divisa de los empleos no comprende á los generales y brigadieres, que continuaran llevando galones en los uniformes especiales que están autorizados á usar.

2.º Los brigadieres que desempeñen destino de coronel llevarán los galones de este empleo en el sombrero, chaco ó ros.

3.º El galon de las divisas de los jefes y oficiales tendrá de ancho un centímetro y diez las bocamangas, conservando estas los mismos colores ó vivos que tienen actualmente.

4.º Los jefes efectivos y graduados llevarán en los ponchos y gabanes divisas enteramente iguales á las de las bocamangas de las casacas y levitas, formando los galones un ángulo recto delante de la costura exterior.

5.º En los grados de capitan y subalterno, el galon inferior terminará á la altura del codo en las dos costuras de la manga de la casaca, levita ó gabán, quedando en los ponchos á la indicada altura del codo el vértice del ángulo formado por dicho galon inferior.

6.º Las estrellas serán en su totalidad de canutillo mate, y el intervalo entre ellas de un centímetro, para los coroneles, tenientes coroneles y primeros comandantes, y de tres centímetros para los capitanes y tenientes, distando todas un centímetro del galon mas inmediato. Los segundos comandantes llevarán solo la mas próxima al boton de la bocamanga, debiendo ser esta estrella para los primeros comandantes del color correspondiente á los cabos del uniforme.

7.º Los jefes de los regimientos de húsares llevarán los galones y estrellas en la misma forma que actualmente los usan, pero dejando el intervalo de un centímetro entre el galon superior y la trencilla del escuson, cuando este sea de

oro. Las divisas de los capitanes y subalternos de dichos regimientos se arreglarán á lo que se previene para los demás de su clase.

8.º La distancia de las trencillas, señalada por la regla 6.ª de la real orden de 2 de julio último, se entenderá de centro á centro de trencilla, quedando de consiguiente entre ellas un intervalo de cinco milímetros.

9.º Las divisas en las presillas de los sombreros apuntados serán dobles, dando la vuelta al boton y dejando en el medio un intervalo de 5 milímetros en la presilla de galones, y de diez en las trencillas, sin ningún adorno exterior.

10. Los jefes y oficiales de los cuerpos que usan capotes de montar, llevarán, dando la vuelta al cuello de este, los mismos galones ó trencillas que deben usar en el sombrero chaco ó ros, poniendo la bomba, cifra ó número del regimiento dentro del ángulo recto que formará dicha divisa detrás de los botones de la cartera.

11. Los sargentos primeros que tengan grado ó empleo superior usarán el mismo uniforme que los demás sargentos de su cuerpo; pero la divisa de la manga será la que corresponda á dicho grado ó empleo superior.

12. Los sargentos primeros efectivos ó graduados llevarán tres galones de 13 milímetros de ancho, con el intervalo de dos milímetros, y colocados en la manga del mismo modo que los usan actualmente; debiendo ser el galon del llamado de panecito, y de oro y plata segun los cabos del uniforme. Los sargentos segun los llevarán dos galones iguales á los de los primeros.

13. Los brigadieres y subbrigadieres de las compañías de cadetes usarán las mismas divisas que los sargentos del ejército.

14. Los cabos primeros y segundos llevarán divisas respectivamente iguales á las de los sargentos primeros y segundos, pero los galones serán de estambre de color rojo. En los cuerpos en que no hay mas que una clase de cabos usarán estos los tres galones de estambre rojo que se señalan para los cabos primeros.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha circulado una real orden á los gobernadores civiles, previniéndoles que en ningún caso remitan dementes á los establecimientos de su clase sin ponerse previamente de acuerdo con las juntas de que estos dependan.

(222)

—Vió mucho mas que eso; vió doce monjes que entraron en la iglesia, que lo juzgaron por haber querido penetrar sus secretos, le condenaron á muerte, y por vida mia! le dieron de puñaladas.

—¿Y no se defendió?
—Como un leon. Mató á dos.
—¿Y él ha muerto?
—No está muy bueno; pero espero sin embargo que escape. Imaginaos, general, que lo trajeron á casa de mi madre con un puñal clavado en medio del pecho, como un esparrago en una viña. Y en la hoja del puñal, á fin de que no se dudase, habia grabado: *Compañeros de Jehú*.

—Imposible parece que pasen cosas semejantes en Francia durante el último año del siglo XVIII. Eso está bien en Alemania, en la edad media.

—¡Imposible decis, general! Pues bien, hé aqui el puñal, ¿qué decis de la forma? Es casual, ¿no es así?

Y el jóven sacó de su pecho un puñal que era de acero, tanto la hoja como la guarnicion.

La guarnicion ó mas bien la empuñadura, tenia la forma de una cruz, y sobre la hoja estaban en efecto grabadas estas tres palabras: *Compañeros de Jehú*.

Bonaparte examinó el arma con cuidado.

—¿Y dices que le clavaron á tu inglés este juguete en el pecho?

—Hasta el mango.

(219)

el uniforme de general en jefe del ejército de Egipto

Roland lo encontró con los ojos mas hundidos y la tez mas aplomada todavia que de costumbre.

Sin embargo, al ver al jóven, su mirada sombría ó mas bien meditabunda, lanzó un rayo de alegría.

—¡Ah! ¿eres tú, Roland? dijo; fiel como el acero, se te llama y vienes. Sé bien venido.

Y tendió la mano al jóven.

—¿Qué haces en la habitacion de Bourrienne? le dijo.

—Os espero, general.

—Y esperando, charlais como dos viejas.

—Os lo confieso, general; le enseñaba mi órden para estar aquí el 16 brumario.

El general echó á Bourrienne una mirada de descontento; despues, volviéndose bruscamente á Roland:

A propósito, le dijo; y el inglés?

—Justamente, mi general, iba á hablaros de él.

—¿Está todavia en Francia?

—Si; y yo creí que permanecería hasta el dia en que la trompeta del juicio final tocase á diána en el valle de Josafat.

—¿Has muerto á ese tambien?

—¡Oh! nó, mi general: somos los mejores amigos del mundo; y como es un hombre tan excelente y tan original al mismo tiempo, os pediría una poca de benevolencia para él.

—¿Qué le ha sucedido?

(218)

tivo. Lo que habrá el 18 brumario no lo sé todavia; sin embargo, respondo que habrá algo.

—¡Oh! ¿sospechais?

—Creo que quiere hacerse director de la república ó quizás presidente.

—¡Ah!

—En todo caso, hasta el presente no he dado percibir mas que eso: sabeis, querido amigo, que con nuestro general, cuando uno quiere saber, es preciso adivinar...

A lé mia, Bourrienne, soy demasiado perezoso para tomarme ese trabajo; yo soy un verdadero genizaro; lo que él haga estará bien hecho. ¿Para qué diablos me tomara el trabajo de tener opinion, de debatirla, de defenderla? Demasiado fastidioso es el vivir.

Y el jóven apoyó esta frase con un prolongado hostezo: luego añadió.

—¿Creeis que habrá cuchilladas, Bourrienne?

—Es probable.

—Pues bien, habrá una probabilidad de hacerse matar; es cuanto me hace falta. ¿Dónde está el general?

—En la habitacion de madama Bonaparte; ha bajado hace un cuarto de hora. ¿Le habeis avisado vuestra llegada?

—No, necesitaba veros antes. Pero oid; son sus pasos, aquí está.

En el mismo momento la puerta se abrió bruscamente, y el personaje histérico que hemos visto representar de incógnito en Avinion un papel misterioso, apareció en el dintel de la puerta con

Los buques de guerra españoles que á la fecha de las últimas noticias se hallaban en la bahía de Tánger, son el navio *Irey Francisco*, las fragatas *Princesa*, *Cortés* ó *Isabel II* y el vapor *Linters*.

Parece que reunidos ya por el gobernador de Valencia todos los antecedentes relativos al estado sanitario de aquella capital, fueron remitidos el día 2 al Gobierno, á fin de que en su visita dicte la medida que crea justa en el lamentable asunto del puerto, que tanto preocupa los ánimos de los valencianos.

La embajada que á S. M. la Reina envia el rey de Marruecos, salió de Fez el 29 de julio último y debe hallarse ya en Tánger. La componen el Hache-Abderraman el Scheriff, primer secretario del sultan y el Hache-Muhedi-el Beni, gobernador de Fez, embajadores con los de S. M. marroquí y cuatro caid ó gobernadores en calidad de agregados, uno de los cuales es el Hache-Asmad-el-Chabli, caid de la caballería y negociador del tratado de paz.

Debe trasportarlos el *Isabel II*.

El señor presidente del consejo de ministros ha anunciado al gobernador civil de Barcelona que S. M. la Reina tiene el propósito de visitar aquella capital en el otoño próximo, á no ser que circunstancias extraordinarias que no pueden preverse le hiciesen desistir de él.

De real orden se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra, que todos los jefes, oficiales y cadetes de los diferentes cuerpos ó institutos del ejército, con excepción de los del arma de caballería, lleven hombreras de paño del color de las respectivas casacas ó levitas, con el vivo correspondiente, y guarnecidas con una trenchilla del ancho de dos milímetros, teniendo bordada la cifra I. 2., y sobre fondo de terciopelo carmesí una corona real de relieve, la cual, así como la cifra y trenchilla, serán de canutillo mate de oro ó plata, según los demás cabos del uniforme, y con sujeción al modelo aprobado por el ministerio, y que los oficiales de los regimientos de coraceros y lanceros, dirección general, escuela y colegio de caballería usen capotas iguales á las de los jefes.

Reina grande actividad en la dirección de artillería para elevar este arma especial á la mayor altura. Ultimamente se ha dispuesto reconcentrar con urgencia en las maestranzas todo el material de batalla de á ocho que se encuentra diseminado en la Península, para proceder á su recomposición. A fin de que la traslación se efectúe con celeridad y economía, deberá hacerse con los tiros de los regimientos montados.

Habiendo resuelto el gobierno abandonar por inútil y demoler la fortaleza de Molina de Aragón, la dirección de artillería va á hacer, batiendo sus defensas, las pruebas de comparación de las piezas rayadas y lisas. Estos experimentos serán los primeros de su género que se habrán hecho en Europa, y las consecuencias que se saquen de sus resultados serán exactísimas, porque no procederán de cálculos mas ó menos aproximados, sino del efecto material que produzcan las balas en las murallas.

ESTRANGERAS.

Dice una carta de París con fecha del 25 del mes pasado: «No pasa día sin que la *Gaceta de Tribunales* nos haga

saber la perpetración de horriblos crímenes. Desde el horrible drama de Saint-Cyr, no parece sino que la semilla del mal germina en el suelo francés. París presenció ayer cuatro asesinatos, un suicidio y cuatro muertes casuales.»

Gaceta.

—DATOS.—En el número 125 del *Boletín oficial* de esta provincia se publica la lista de los pueblos de la misma en los que la cobranza de contribuciones está á cargo de las municipalidades y la de aquellos en que hoy se verifica por recaudadores directos de la Hacienda y cuyos contratos finalizan en 31 de Diciembre próximo venidero.

—GRAVE CAUSA.—Las autoridades de esta provincia previenen la captura de Juan Romero Dominguez, de edad de 32 años y contra el que parece se procede por homicidio.

—SUBASTA JUDICIAL.—El día once del actual se subasta en la audiencia del juzgado de Montilla una casa núm. 23 calle Pabon, bajo el tipo de 4,297 reales, otra núm. 6 calle de don Gonzalo en 5,249 y un olivar de 140 pies y varias estacas en 4,200.

—A CHIRONA.—Dos hombres fueron conducidos hace dos noche á la cárcel por haber entrado en una casa de la calle del Casio, contra la voluntad de las mujeres que vivian en ella á las que golpearon con escándalo.

—CABALLERIA ANDANTE.—La Guardia civil de Bujalance ha preso á dos hombres que conducian tres caballerías robadas. Menester es que varios castigos ejemplares pongan coto á los robos de esta clase que se repiten con lamentable frecuencia.

—¿SI FUERAN TODOS!.—A fin de evitar los conflictos que ha producido alguna vez el envío de dementes por las autoridades, así judiciales, como militares y civiles, desde las provincia á la junta general de beneficencia y á la casa de enagenados de Santa Isabel de Leganés, ó al Hospital general de la corte, en cuyos establecimientos no siempre es posible admitir á aquellos por falta de local, S. M. ha tenido á bien mandar que se prevenga á los gobernadores de provincia, que en ningún caso remitan dementes á los establecimientos de su clase sin ponerse previamente de acuerdo con las juntas de que estos dependan.

—EN EL MUNDO EN QUE VIVIMOS.—Con el pensamiento amamos porque para amar pensamos, porque pensando nacimos. La aritmética es balanza en donde el amor se pesa, y lo que la bolsa espesa es lo que el cariño alcanza. ¿Esto es cierto? Si señor *el dinero es el amor*. Yo conocí una Manuela que por Manuel se moría, tanto, que amor la tenia delgada como pajuela. Halléla un día en paseo, abur, Manuela ¿qué tal?—¡Pisch! me contestó, tal cual, casada con Amadeo.

—¿Con el tonto?—Con el tonto.—¿Pues y tu novio el teniente?—Harto el corazón lo siente pero es capitán el otro...

—¿No lo dije? Si señor, *el dinero es el amor*. Pues otra amiga tenia que Pepita se llamaba y en su Pepe idolatrabá, solo á su Pepe queria, tanto que otro que la quiso se mató desesperado no recuerdo bien si ahorcado ó si se tiró de un piso. ¿Yo otro novio? ¡Qué locura! ¿Yo hablar con otro? ¡Mentira! quien eso piensa, delira, primero á la sepultura. Mas de pronto se presenta un mozo de buen talante fornido como un gigante y que sendos miles cuenta.—¿Me quieres?—¿Cómo te llamas?—Don Jorge Espina de Sosa y rico además, hermosa; te amaré si tu amas. Queda don Jorge admitido.—¿pero y Pepe? desechado-mas... ¿ese no es tu adorno?—No tal, era mi Cupido. Ya lo he dicho, si señor, *el dinero es el amor*.

—MAL PRECEDENTE.—La lotería, dice un escritor francés, es muy antigua; y entre varios de los sucesos que la dieron origen cita los siguientes:

«Helegobalo tuvo la idea de loterías grotescas, de la *tombolas*, de la cual se sirven aun nuestros empresarios de espectáculos para dar mayor interés á sus fiestas. Mientras que se daba á ganar á uno un vaso de oro ó de pódrido, una joven griega de cutis eburneo, ó una esclava de la Nubia de rostro cobrizo, tocaba á otro un cántaro, un mono pelado, ó un burro asmático. Khau-Eddin Barba-roja, cuyo nombre aun se repite con horror en las costas berberísticas, se procuraba, ayudado, de la lotería, abominables distracciones en los ratos de ocio que le dejaba la paz. Reunía los esclavos cristianos en uno de los salones de su harem, y les hacia distribuir lotes. Se procedia á las suertes: unos ganaban tener la cabeza cortada, y otros el ser desollados vivos, ó atados á las colas de los caballos.»

Como se vé, la lotería no cuenta entre sus *ascendientes* ninguno que la pueda hacer recomendable.

—PAPEL ELÉCTRICO.—El papel se hace eléctrico por medio del roce. Este curioso experimento se verifica del modo siguiente: Se toma un pedazo cuadrado de papel blanco ordinario, que se seca bien esponándolo al fuego de fogón; en seguida se frota de arriba abajo con un tapon ó muñeca de algodón en rama bien seco. Esta operación debe durar de tres á cinco minutos. El papel frotado de este modo se electriza negativamente. Atrae toda especie de cuerpos ligeros y hace erizar en la cabeza los cabellos, que no estén bañados en pomada. En la oscuridad el dedo saca de este papel chispas muy visibles. Los peines, los portaplumas, y las cañas de gutapercha, que se encuentran hoy en el comercio, se electrizan pronto por medio del frote. Pasando el peine por los cabellos bien secos, hace salir en la oscuridad chispas brillantes.

—AMOR FARMACÉUTICO.—Idolatrada *Sabina quinta esencia* de mi amor un *balsamo* tu propina que sirva de medicina para calmar mi dolor. Hecho *espátula* quedé al admirar tu hermosura, *según arte* yo te amé, y de mi amor *desillé una dragma de mistura*. Hago *pílloras* á ciento y metido entre *peroles* paso mi vida entre *ungüento* sin olvidar un momento tus ojos, que son dos soles. Mi pecho á tu amor se inclina y quiere unirse mi alma contigo, hermosa *Sabina* únete cual la *resina* al *emplasto de diapalma*. Será la *basa* tu nombre de una *receta* esdelente mi apellido no te asombra servirá aquí de pronombre ó si no de un *escipiente*. Si tu olvidas ya mi trato y prefieres que yo acabe *Sabina* por ti me mato pues tomaré el *acetato de morfina* con *jarabe*. Mas si nos contrarió el hado para los nuestros amores mi pecho *porfrizado* sabrá hacerte de contado *pomada de ci n mil flores*. Adios *retorta* querida *recipiente* de mi llanto no me olvides en la *vida* que pronto estarás unida á tu *M-lechor Traga-canto*.

—PENSAMIENTOS DE VERANO.—Aconsejo á todas los hombres amigos de su comodidad, que durante el calor no frecuenten mas amistades que aquellas que se hayan enfriado.

Yo comprendo un verano delicioso. Por ejemplo: un verano en invierno.

Un hombre desairado por una mujer, dice:

—Me ha dejado frio. Cualquiera puede añadir: «Otra te hará sudar.»

Siempre que en los días de mucho calor me mira una mujer, hermosa, se me ocurre la misma idea.

Yo digo: ¡Señora, si pudiera usted guardarme esa mirada para Diciembre!

El verano, rigurosamente considerado, no es mas que una operación comercial.

Es el calor que pone á la humanidad en liquidación.

Voy á colocar sobre mi corazón un rótulo que diga.

ASEGURADO DE INCENDIOS.

El motivo que tengo es el siguiente: He visto dos ojos que ocultan la intención de pegarme fuego.

Yo no sé porque las cortés se cierran en el verano.

¿Hay alguna época en que los ministros puedan ser defendidos con mas calor?

—EL FIN DE UNA COQUETA.—Julianita, Julianita la que allá en tiempos remotos tenias con Blas las citas y con Ricardo coloquios, que mil suspiros lanzabas á Pascual, Juan ó Procopio, la que tu según decias á miles tenias locos, que todos se deshacian por ver tu cara y tu... moño, ¿dónde has dejado querida aquel tan hermoso rostro tus ojos que eran dos soles hoy miran ya á otro polo y tu nariz perfilada se ha convertido en un trompo. Y los dientes de se han ido? habrá que hacerlos de troncho sin duda porque has pasado lo que llaman equinocio. En fin querida hoy en ti es postizo todo, y tambien es un postizo el que pasa ahora por novio. Quién di te metió en dibujos para dejar aquel otro. Coje un rosario y á ver si rezas porque el tal prójimo lo mismo te quiere á ti que de la *Antigua á el bolo*.

El secretario de la redacción,

ISIDORO BADA.

Boletín religioso.

Hoy. *Sos. Justo y Pastor, mártir es.*

—Hoy reza la iglesia de los santos Justo y Pastor, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de S. Lorenzo.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Señora del Rosario en Jesus Crucificado.

MERCADOS

Bolsa de Madrid del 4 de agosto.—5 por 100 consolidado á 49.00, el diferido á 44.00. —Deuda del personal 15.25.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del día 7 de agosto de 1860, á igual hora del 8 de agosto.

Trigo.—Fanegas 1111 desde 45 á 47 rs, Cebada, no hubo venta.

—Aceite dentro de la ciudad á 65. Id. en los molinos á 54. Jabon blando, á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 34 cuartos libra.

—SEVILLA 8 de agosto. En la Alhondiga. Trigo de 40 á 57. Cebada de 28 á 30. Fuera de la alhondiga. Trigo, de 42 á 50. Cebada de 00 á 26. Aceite en la Calzada de 00 á 60: para el consumo á 60 1/2.

—JAEN 4 Trigo de 44 á 51. Cebada de 24 á 25. Habas de 40 á 42. Aceite de 62 á 68.

—JEREZ 4. Trigo de 52 á 55. Cebada de 28 á 30. Habas de 50 á 52.

—GRANADA 5 Alhondiga. Trigo de 51 á 57. Cebada de 29 á 33. Habas de 42 á 45. Aceite de 71 á 72.

—MÁLAGA 4. Trigo de 48 á 66. Cebada de 50 á 52. Habas de 50 á 52. Aceite de 60 á 65.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.

CORDOBA.—1860

Imp. y Lit. de D. Fausto García Tena.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

CHOCOLATE AMERICANO,

de la acreditadísima fábrica de Torreblanca en Sevilla, con privilegio de introducción. Pastas finas y compactas, buen sabor y aroma, son las propiedades de los chocolates Americanos. Las máquinas en que se elaboran son de una perfección extraordinaria; rechazan la mezcla de toda materia extraña á su composición, y los confeccionan con el aseo y primor que son de desear. Los muchos premios obtenidos en varias de las Esposiciones públicas de Europa, por el inventor de estas máquinas; prueban suficientemente la perfección del producto y la acogida universal que han tenido en todas las poblaciones cultas. Hay surtido desde la clase mas económica á la mas superior, á precios de fábrica. Su despacho en Córdoba, frente al Ayuntamiento. 30-6

DENTISTA MECÁNICO.

DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA,

PROFESOR DENTISTA MECÁNICO,

ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20.

Frecuente es en nuestros días la aparición de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias; frecuentes también los alardes de extrao dinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor huye de ese estilo, y evita esas recomendaciones, limitándose á ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas concebidos, desde la reposición de un solo diente hasta una caja de dentadura completa.

En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasion ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecerle obstáculos ni los raigones, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los títulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicación y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar á la perfección en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavía, á disminuir un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciación, suple y reemplaza sin incomodidad los huesos destinados á la masticación, sin los que, á mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestión es penosa y consiguiente las mas veces la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocación de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiestan por experiencia propia.

Ofrece á sus favorecedores darles á conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el día; y ocupándose en la redacción de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece tambien hacer perceptibles unas y otras á cuantos le honren, facilitándoles un ejemplar de esa Memoria.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

DIRIGIDA

POR LOS SRES. REYES Y AZPITARTE.

CORDOBA.

Mármol del Bañuelo, esquma á San Miguel núm. 15

Negocios de que se ocupará dicho establecimiento.

Ajustes y contratos sobre aceites, cereales y demas productos de la provincia, bien para sacar y pagar de 8 dias á 3 meses fecha, bien anticipando parte del valor de la especie.

Compras y ventas en comision de los mismos, frutos, plumas, etc.

Ventas en comision de azúcares, cacao y demas géneros coloniales.

Compra y venta de fincas.

Casa de préstamos sobre alhajas, muebles, etc.

Consignaciones y tránsitos.

Se admiten y facilitan giros sobre todas las plazas del Reyno.

Se facilita dinero á réditos, sobre hipoteca ó retroventa de fincas.

Gran barato de quincalla.

En el establecimiento de don Serafin Barberini, calle de la Librería núm. 2, se hace de todas las existencias de dicho establecimiento, las que se darán á menos del precio de fábrica, pues est no do su dueño decidido á retirarse de este negocio, no omitirá sacrificio para conseguir su realización. Abanicos de hueso y madera desde 1 p2 rs. hasta 60. Floreros de porcelana desde 7 rs. hasta 700. Relojes de sobremesa desde 120 rs. hasta 700. Quinqués desde 15 rs. hasta 100. Almuerzos de porcelana desde 37 rs. hasta 160. Agujetas desde 2 rs. hasta 40. Pasadores de dúblé para camisas desde medio real hasta 15 rs. el juego. Pulseras de cuentas negras y de colores desde 2 rs. hasta 12 una. Id. doradas desde 4 rs. hasta 50 una. Peines de marfil desde 2 rs. hasta 12 uno. Batidores de asta, búfalo y cucuchu desde 1 rs. á 8. Asieras grandes para aserradores á 50 rs. una; y los demás artículos consiguientes á este ramo. Se hallan tambien papeles para habitaciones, barómetros y estampas. Las personas que favorezcan el establecimiento, se convencerán de la verdadera baratura de los precios.

Medalla de bronce por la sociedad industrial de Paris.

NO MAS CABELLOS BLANCOS.

Melanogéne.



Tintura por excelencia de Diequemare Ainé, de Rouen, sirve para tefiren un minuto y en todos colores en el cabello y la barba, sin manchar la piel ni estropearla y sin olor de ninguna especie.

Esta tintura es superior á todas las que con igual objeto se emplea todos los días.

La fábrica en Rouen, calle de S. Nicolás, núm. 39.

Depósitos en Paris y en las principales peluquerías y perfumerías.

Venta al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres. Taconnet y comp., depositarios generales.

Venta al por menor, Sevilla Lopez Blesa y comp. José Maria Aguilar Campana Jerez Sanchez y Lamadrid.

—VENTA. La de una casa sita en esta ciudad junto á la puerta de Sevilla, señalada con el número primero antiguo y 10 moderno de la calle de Cedacero, parroquia de S. Basilio, en el Alcázar Viejo. Está formada sobre 196 varas, y contiene en piso bajo portal, galería, dos salas, un cuarto, patio, cocina con pila, pezo de medianería y corral. En el principal contiene galería y 5 salas. Su fachada mira á Poniente, y linda por Sur con casas de los herederos de don José Velasco; por Levante con la del núm. 14 del cielo, y por Norte con dos casas de beneficencia. La deslindada casa es procedente de las subastas del Estado á quien deberán pagarse los plazos no vencidos en 8 años consecutivos. El vendedor no tiene inconveniente en aplazar el pago de lo que va tiene satisfecho con garantía suficiente. Las personas que quieran intervenir en la compra pueden entenderse con José de Fuentes, calle de Montero núm. 7. 4-5

—ARRENDAMIENTO.

Para desde primero de Enero de 1861 se arrienda el Cortijo del Origuero bajo, conocido tambien por la Boñiga, lindante con los del Carrasca y el Armitillo. En la secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Valdefflores se dira su tena y condiciones.

—VENTA. A voluntad de su dueño se vende el casal que el Sr. D. Antonio M. sta y Elola vecino de Andujar posee en la ciudad y término de Montoro compuesto de los bienes siguientes: Unas casas situadas en la calle de los N. tarios.

Olivares en el sitio y pago de la Torreclia. Uno llamado el Médico con 85 olivas y 4 plazas. Otro nombrado Juan Hidalgo con 769 olivas, 40 posturas y 0 plazas. Otro llamado Victoria con 490 olivas y parte de cerca. Otro nombrado los plantíos con 3,630 olivas, 142 posturas, un corral y una casería. Otro llamado la Media fanega con 30 olivas. Otro llamado la Testamentaria con 290 olivas y 28 posturas. Otro nombrado Pozo de la Obeja con 140 olivas y 13 posturas. Otro llamado la Hoja con 1426 olivas, 12 posturas, un huerto, y una Casería con su molino, hodegas etc. Otro nombrado la Colada con 3,083 olivas, 68 posturas, un pino, un corral y una casa-cortijo. Otro llamado la Afayetilla con 110 olivas y 12 posturas. Las personas que deseen interesarse en su adquisicion por el todo ó parte podrán dirigir las proposiciones que gusten al Sr. D. José Mesta y Elola en Andujar desde hoy hasta el 26 de agosto inmediato y desde el 27 al 31 del mismo mes en Montoro al citado señor que se halla competentemente autorizado para proceder á su enagenacion, y dará cuantas noticias sean necesarias al efecto. 40-9

—VENTA. Se hace en su- basta privada ante el escribano de este número don Francisco de Cárdenas Castillo, de dos casas en esta capital; la primera calle de Almonas núm. 13 antiguo y 32 moderno, apreciada en 19.041 rs.; y la segunda núm. 20 antiguo y 15 moderno calle del Lodo, en 12.661 rs. vn., las cuales pertenecieron á la difunta doña Dionisia Molinera, y cuya venta se anuncia por sus albaceas testamentarios y comisarios partidores por el término de 13 dias á contar desde el de la fecha, bajo el pargo de condiciones que el efecto estara de manifiesto en la citada escribanía. Córdoba 4 de agosto de 1860. 4-5

—VENTA. Cajas y atahudes. Se venden en la Cuesta de Pedro Malo núm. 9.

—VENTA. Se vende una excelente carreta de doble suspension con dos guarniciones, una á la inglesa y otra á la callejera; racha y poleas, un par de mulas con la edad en la boca apeladas y adiestradas al tiro. El que quiera tratar de su compra se dirigirá á D. Juan Monsalvez, taller en la Fuenseca, en Córdoba.

—TRASLACION. El despacho de la imprenta y litografía de D. Fausto Garcia Tena se ha trasladado á la calle de San Fernando núm. 34 moderno. En este establecimiento se encontrará un gran surtido de papel, sobres, lacre, obleas, tinteros, carpetas, pupitres, plumas de acero, de ave, cortadas y sin cortar, con otra porcion de artículos de escritorio. Tambi n se encontrará surtido de libros para las escuelas asi en rama como encuadernados, silabarios, cartillas, tablas de cuentas, estampas, papel pautado, relaciones de fincas etc., etc.

En este establecimiento se suscribe al Diario de Córdoba y á obras y periódicos de la corte y de provincias. 4-3

—VENTA Y ARRENDAMIENTO. Se venden á plazos las fincas siguientes. Un olivar con 5 fanegas de tierra, 84 olivos y algunos chaparrós, en la sierra de este término al pago de Castas blancas. Una casa núm. 57 antiguo y 142 moderno, en la calle de S. Fernando. Otra núm. 2 antiguo y 66 moderno, calle ancha de las Costanillas. Otra núm. 5 antiguo y 1 moderno, calle del Lustre en el campo de la Verdad. Otra núm. 25 antiguo, y 9 moderno, calleja de S. Eloy ó de la Fuensanta á espaldas de la calle de la Palma, parroquia de S. Pedro. Esta última casa se arrienda desde el día, y en la misma casa se arrienda un granero. Tambien se arrienda desde el día la casa núm. 16 moderno, no calle de Carneceras. Para la venta ó arrendamiento de cualquiera de dichas fincas se pasará á la casa núm. 21 antiguo y 57 moderno calle de Almonas, donde vive su dueño. 10-6

—VENTA. Se hace de las casas núm. 28 calle de la Muela y 10 de la de Humosa. La persona que quiera tratar alguna de ellas, puede entenderse con don Juan Espinosa, vecino del Carpio, ó con don Antonio Juguito que lo es de esta ciudad. 4-3

—PERDIDA. La de un arete de diamantes en plata con diez y siete, que se perdió en la Iglesia de Santa Marta, ó desde allí hasta la calle de Alamos casa núm. 1 nuevo, y gratificará al que tenga la bondad de llevarlo. 4-2

—VENTA. Se venden cuatro pedazos de mediana de encina, 2 de 1 vara y 51 pulgadas de largo y 22 pulgadas de ancho y los otros 2 de 3 varas y 1 tercia de largo y 7 pulgadas de ancho, que han servido de torno de panadería; tambien se vende una puerta de hierro de horno. La persona que quiera comprar estos efectos tratará con D. Rafael de Flores, que vive calle de la Encarnacion núm. 7 moderno. 6-2

—GRAN CUADRO SINOPTICO, para facilitar el estudio del Código penal de España. Se encuentra á diez reales en el despacho de este periódico calle de S. Fernando núm. 34.

—VENTA. Quien quisier comprar una casa, libre de todo gravamen calle de la Madera baja núm. 8 antiguo, que linda con la taberna que dá frente á la Puerta de Almodivar, podrá avistarse con su dueño que vive parroquia de S. Pedro, calle del Baño, núm. 22 moderno. 4-1

—VENTA. A voluntad de su dueño se vende un olivar de 250 pies que radica en el pago de Casillas de Velasco, término de Montoro, lindante con el camino de las Fraguas. En la Droguería de D. Antonio Carrasco, junto al Ayuntamiento darán razon. 4-1

—SUBASTA. A las 11 de la mañana del mes de Agosto se ha de vender en subasta por un tanto alzado en la sala de Juntas de las Escuelas Pias de esta Capital el fruto de avellana que se halla pendiente en el lugar del Rosal. Lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran interesarse en esta licitacion. Córdoba 7 de Agosto de 1860.—El Sr. del Establecimiento.—Rafael Viguera. 4-1

—VENTA. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 38 nuevo, calle de Armas, con dos portales, piso principal y segundo toda ella acristalada. Para tratar se ajuste podrá avistarse con D. Joaquin de la Torre, calle de Carreteras, núm. 13. 4-1

La dispon... cia del Teluan... Gobi... E... este dice... ta de lizado cha te:— ra en esta Excmo del e se he rogat prócs ciudad corro inuti paña go demá E. p tir n tribu de l ra q dere pag cion de q tos evita dier to d